

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28101 A CORUÑA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de A Coruña

Anuncia:

Que en el procedimiento número 0000402/2008, por auto de 6/07/10 se ha declarado la conclusión y archivo del proceso concursal voluntario 402/08-n de la entidad mercantil Aceros Reglamentarios Comercial, S.L.U., en liquidación B-70071105, por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a los acreedores.

A Coruña, 21 de julio de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100060342-1